

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Nº. 917.

Redacción y Administración, Solarejo, 7, teléf. 83, apartado 17.

Miércoles

14 de Enero de 1914.

## Disquisición Judáica.

### SINAGOGA DE SAMUEL HALEVI

Nº. 4.—Trátase aquí de la magnífica Sinagoga de estilo mudéjar, construida por cuenta de Samuel Halevi Aboulaifa, tesorero de D. Pedro IV, dicho el cruel, que fué muy poderoso en 1360—como lo demuestran las inscripciones de este santuario—y que verificó (?) la desgraciada experiencia de la volubilidad de los magnates. Esta Sinagoga, que fué testigo de la caída de su fundador, de las catástrofes de 1391 y 1492, y que después vino á ser la Iglesia del Tránsito, está elevada en nuestros días al rango de monumento histórico, bajo la custodia del Gobierno nacional.

Samuel fué despojado por D. Pedro de todas sus riquezas, fué procesado y perdió en las mayores torturas en 1362. Del epitafio Abn Zecarón, núm. 13.

Al transcribir cuanto concierne á la gran Sinagoga—la núm. 1—ya hicimos la observación de que ella y la consignada en las noticias de M. M. rs. Alnacaua y Morali con el núm. 4, eran y son una misma; la del Tránsito.

El monarca de quien fué tesorero Samuel Levi, fué D. Pedro I, no IV como equivocadamente los dichos señores consignan.

En la actualidad la Sinagoga del Tránsito—sin atributo alguno de la religión cristiana—está bajo la dirección y custodia del Patronato del Museo del Greco, el cual ha emplazado en las habitaciones del piso, bajo del edificio, una Biblioteca de estudios israelitas y toledanos, intentando instalar en el salón del piso principal—espléndidamente decorado de cenefas, arrabás y azulejos policromados—otra sección de obras de estudios orientales. Comunican con el templo sus tres tribunas.

### SINAGOGA DEL RITO DE CÓRDOBA

Nº. 5.—La Sinagoga de Córdoba, debía, sin duda alguna, recordar por su nombre ya fuera el nombre de su fundador ó ya el origen de los primeros fieles que en ella se reunieran para elevar plegarias al cielo, y que fueran probablemente venidos de Córdoba á Toledo.

### SINAGOGA BEN ZIZA

Nº. 6.—No se tienen más antecedentes de esta familia, que los que suministra el epitafio de Abn Zecarón, núm. 61, De Luzzato, en el cual se cita una cierta Setbona, hija de R. Ziza, que gozaba del paraíso, y murió en 1359: pero el autor no hace mención alguna de templo ni de escuela.

### SINAGOGA ABOUDARHAM

Nº. 7.—La Sinagoga de Aboudarham fué probablemente una fundación creada por David, de aquel nombre de familia (apellido) receptor de las taxas impuestas á los judíos por D. Sancho, sabio eminentísimo.

NOTA. Es muy de extrañar—como al principio expusimos—el que el autor en que se inspiran nuestros amigos los Sres. Alnacaua y Morali, omitiera en sus descripciones los lugares de la cristiana Toledo, en que radicaron las tres últimas casas de oración israelíticas medievales; y siendo considerable el número de sefardistas moradores de la corte cristiana coetánea española, no nos sorprende el que tuvieran éstos distintas Sinagogas esparcidas por la ciudad, puesto que habitaban de hecho en barrios diversos, en casas bien pro-

pias, bien de la Catedral Primada, siglos antes de ordenarse en 1479, por los reyes D. Fernando y D. Isabel—imitando á las leyes de la época visigoda—su reclusión en las judeerías muradas y con sus puertas, por cuya razón se denominó arrabal de los judíos á la judeería mayor, sin duda la más antigua. Casi segura conceptualmente la afirmación del toledano Sr. Magán—citado por Amador de los Ríos en su Alcana de Toledo—de que existió una tercera judeería en la ciudad imperial: y cómo no creerlo así, cuando nos consta que los hijos de la raza proscrita convivieron con los cristianos, los moros, los mudéjares, franceses, portugueses y otros, desparramados por las diversas zonas de la capital, en los principios de la reconquista.

Como se ve, existiendo en Toledo crecida masa de creyentes de la ley de Moysés y sinagogas distintas ignoradas, no será inoportuno ni atrevido el que tratemos de investigar en dónde estuvieron emplazados los dichos templos israelitas.

No tenemos á nuestra disposición en Toledo ni el Lapidario del Rey Alfonso el Sabio, editado lujosamente, y con cromos, por la Real Academia Española, ni Avrrores y el Averroísmo de Beníñez, así que no podemos puntualizar si en estas obras se contendrán noticias relativas á este punto. La *Historia de los Judíos en España* ó los *Estudios Históricos Políticos y Literarios* sobre los mismos, de Amador de los Ríos (D. J.), no nos ilustran en tan interesante extremo.

Si se estudia la extensión de las dos judeerías toledanas, cuando ya estaban muradas, se viene en completo conocimiento de que aun cuando la una más diseminada, la mayor, llamada Arribal, tuvo fama de tal, no por eso la menor, céntrica, próxima á la antigua, y á la nueva ó actual Catedral era de mucha menor población israelita; pues si la primera ocupaba la porción de Toledo que hoy las parroquias de Salvador—donde tenía su entrada principal el Ghetto—de Santo Tomás ó Tomé, de San Román—cerro de la Virgen de Gracia—de San Martín, San Cristóbal y San Cipriano, la segunda se extendía por toda la parroquia de San Pedro—al N—las de San Ginés, Santas Justa y Rufina, y la de Santa María Magdalena, en cuyos predios aún se conservan restos mutilados y quemados de las destrucciones ó incendios efectuados en persecuciones variadas, sobre todo en la de 1391.

En tan extensas zonas urbanas estuvieron seguramente enclavadas las Sinagogas que, antes hemos enumerado, y creemos que la Judeería Mayor, la occidental, poseyó tres de éstas por lo menos, á saber: la de Samuel Halevi, ó aristocrática, la de José ben Salomón iben Schouchan, la popular y suntuosa, y la de Córdoba ó de los peregrinos israelíticos venidos a Toledo cuando Alfonso X no había prohibido aún la edificación de sinagogas; tal vez atraídos por la tolerancia de aquél que luego llamó sabios judíos para confeccionar obras científicas y literarias que la dieron immortalidad.

Las dos primeras son en nuestros días la admiración de todo visitante, historiador, artista ó lego: la última desapareció, y el sitio en que estuvo empotrada se puede colocar y presumir cercana al lugar del templo parroquial de Santo Tomás ó Tomé, bien en el terreno que fué casa de Avalos—hoy convento de San Antonio—ora en otro contiguo al callejón de los Naranjos, en donde el siglo XV se alzó un palacio señorial que aún conserva el escudo

blasonado sobre su puerta principal. De este modo, los israelitas de todos los extremos de la judeería tenían cercano su templo para orar. (1)

La Judeería Menor contó con dos sinagogas por lo menos: la de Ben Ziza y la de Aboudarham.

Carecemos de documentos ó tradiciones en que apoyarnos para precisar cuál de éstas dos fuera la que existió en la calle de la Sinagoga—qué de tal casa de oración tomó ésta su título—. Suponemos si sería la de Ben Ziza, porque desempeñando Aboudarham el cargo de percepto ó cobrador-tesorero de los impuestos reales ordenados cobrar á los judíos por el rey D. Sancho, es probable que el dicho Aboudarham fundara en el siglo XIII el templo israelita que llevó su nombre, próximo al mercado ó Alcañiz de los de su raza. Téngase además en cuenta que no falta quien interpreta por Casa de Dios ó De oración el nombre de Alcaná, aunque sin gran fundamento, según el mencionado estudio de Amador de los Ríos.

Y basta de notas ampliatorias. Resulta este artículo ya excesivamente largo, aunque así debía ser.

En el siguiente expondremos nombres y noticias de las toledanas casas de estudio israelitas y de sus fundadores.

### JUAN MORALEDA Y ESTEBAN

## ECOS MILITARES

Pasa á situación de reemplazo el teniente coronel de Estado Mayor don Luis Bárdola.

Se dispone se haga constar en los documentos oficiales del teniente coronel de Infantería D. Juan de León Hurtado, el título de marqués de Santa Lucía,

Hasidón nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Joaquín Pacheco Juanguás, jefe de la segunda brigada de la quinta división, el capitán de Infantería D. Jesús Cirujeda Gayoso.

Se ha autorizado para fijar su residencia en Madrid, al general de división en reserva D. José Marzá Mayor.

Han sido concedidas las placas de la Orden de San Hermenegildo, á los señores D. Juan Rico González, teniente coronel de Infantería; D. Rogelio Chirvaches César, comandante del mismo Cuerpo, y á los primeros tenientes de la misma armada D. Pío Beloqui Alvarez Osorio y D. Emilio Tormo Pelegrine.

### DON JUAN MURO

Un banquete

y un álbum.

Se nos ruega la inserción de las cuartillas que siguen, y constantes en el propósito de dar cabida en este diario á quien lo solicite, con gusto accedemos.

Exuesta la idea de dar un banquete al concejal que fué de este Ayuntamiento D. Juan Muro, ha sido acogida favorablemente por todos aquellos que sien-

ten verdadera admiración hacia el viejo edil, que, durante muchos años ha representado á una parte del pueblo, defendiendo briosalemente sus intereses.

Juan de Toledo, no contento con el banquete, ha ofrecido también un álbum, en el que estamparán sus firmas los que aprecien en todo su valor la gestión municipal de D. Juan Muro. Muy bien me parece la idea; ésta puede constituir una segunda parte del homenaje que se le prepara; dado el banquete, al final puede ser entregado el álbum, verdadero tributo y prueba de admiración.

El álbum será adquirido por suscripción popular, en la que se admiten toda clase de donativos, á fin de que el pueblo contribuya al homenaje, ya que durante muchos años depositó su confianza en D. Juan Muro, y de cuya gestión está muy satisfecho. A este fin, desde esta fecha, á todos los colegas que estén conformes con Juan de Toledo y este humilde mortal, ruego abran en sus columnas una suscripción, cuyos fondos se destinen á la adquisición del álbum.

Como quiera que esto requiere tiempo, el banquete se aplazará unos días. No obstante, las tarjetas podrán adquirirse en los sitios que ya se determinarán al precio de cuatro pesetas.

En tanto, se recogen adhesiones para el banquete en las redacciones de los periódicos que estén conformes con él, y en la calle de los Bécquer, núm. 7.

Yo espero que los toledanos contribuirán en lo que puedan al tributo que en pago de su brillante labor edilicia se ha de rendir al popular D. Juan Muro.

De mis colegas espero mucho.

De Toledo lo espero todo.

### CACHIMBO

Desde hoy forma nuevamente parte de esta Redacción, el crítico taurino y notable escritor José Manuel Santos, Verde y Oro.

Satisfechísimos nosotros con la adquisición, creemos ha de agradar á los lectores el que avalaremos El Eco Toledano con los escritos de tan culto y popular periodista.

En tanto, se recogen adhesiones para el banquete en las redacciones de los periódicos que estén conformes con él, y en la calle de los Bécquer, núm. 7.

Vedlos venir alegres á nuestra ciudad, dejando su hogar, dejando su tierra y en ella sus amores.

La patria les llama, y como ella también es madre, los hijos de la noble España, acuden á su amoroso regazo llenos de fe y entusiasmo, orgullosos de ser los llamados á ser sus legítimos defensores,

á formar esa gran familia que llamamos Ejército, donde son diferentes las armas,

pero todas son hermanas, todas tienen

un mismo ideal, una misma religión;

todas rinden un mismo culto de amor

á la patria querida de nuestros amores.

Las calles se animan á su llegada, interrumpiéndose esa calma augusta de nuestro vivir.

## Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 3, tel. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituber

culoso Principio Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los pita

dos) de 2 a 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 a 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

Vedlos marcharrisueños, regocijados, con ese regocijo de la juventud que olvida todas sus penas. Porque en las veinte primaveras se sienten ávidos de nuevas empresas y aventuras, como aquellos compañeros que, cual ellos, partieron un día de su hogar, fueron más allá del Estrecho y en los campos de África se coronaron de gloria y de laureles.

Al despedirles, cuando les veamos pasar por nuestras calles, demostrémosles nuestras simpatías y nuestro cariño siguiéndoles, no sólo con nuestras miradas, sino con nuestros pensamientos; porque éstos, por muy lejos que vayan, siempre estarán con ellos.

Y vosotras, bellísimas toledanas! Sonreídes á su paso, seguras de que llevarán el recuerdo de vuestras sonrisas. Pensad que muchos de estos, en tierras remotas, expondrán su vida por la patria, por la que en su defensa lucharán y para la que conquistarán nuevas glorias.

JOAQUÍN LUQUE.

Enero-1914.

## NUESTROS POETAS

### ANDALUCÍA

Eres tierra que parece moldeada por el alma de algún genio de sublime inspiración; y tus campos me deleitan con sus flores y tus pueblos son de amores é ilusión...

Tienes campos siempre hermosos, siempre frescos, tierras rosas y perfumes que embalsaman tus verdes y los labios de tus hembras son más rojos que el sangrar de tus claveles...

Tienes alma primorosa que encadena al que mira tus encantos y descubre tu belleza y en tu suelo por doquier que se avanza sólo existe la esperanza, la grandeza...

Eres tierra que forja algún poeta al fundir sus ilusiones en un ritmo de poesía siempre noble, siempre alegra y arrogante, siempre hermosa Andalucía...

ANTONIO MONROY.

Toledo, 914.

## PEPITA

En uno de esos templos de la caridad, donde la religión se levanta sobre sí misma; y el dogma se cristaliza y recibe la luz divina y la descompone y la proyecta en reflejos de amor al prójimo; en la casa de Cuna, había visto el mundo por primera vez la pobre Pepita. Una niña á la sazón de tres años, delgadilla de cuerpo, bonita y delicada como una muñeca, hermosos y alegres los ojos como dos girones de cielo en los que la inocencia dibujara la inmensa pureza del alma de una niña; y érase el conjunto de Pepita, esa fuerza potísima que nació en la debilidad de una criatura nos penetra por los ojos y nos llega al corazón, acaso abierto con la llave de su fel

En la sazón de tres años, delgadilla de cuerpo, bonita y delicada como una muñeca, hermosos y alegres los ojos como dos girones de cielo en los que la inocencia dibujara la inmensa pureza del alma de una niña; y érase el conjunto de Pepita, esa fuerza potísima que nació en la debilidad de una criatura nos penetra por los ojos y nos llega al corazón, acaso abierto con la llave de su fel

En la sazón de tres años, delgadilla de cuerpo, bonita y delicada como una muñeca, hermosos y alegres los ojos como dos girones de cielo en los que la inocencia dibujara la inmensa pureza del alma de una niña; y érase el conjunto de Pepita, esa fuerza potísima que nació en la debilidad de una criatura nos penetra por los ojos y nos llega al corazón, acaso abierto con la llave de su fel

En la sazón de tres años, delgadilla de cuerpo, bonita y delicada como una muñeca, hermosos y alegres los ojos como dos girones de cielo en los que la inocencia dibujara la inmensa pureza del alma de una niña; y érase el conjunto de Pepita, esa fuerza potísima que nació en la debilidad de una criatura nos penetra por los ojos y nos llega al corazón, acaso abierto con la llave de su fel

En la sazón de tres años, delgadilla de cuerpo, bonita y delicada como una muñeca, hermosos y alegres los ojos como dos girones de cielo

# El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

pues aún las inminencias del peligro sorprenden muchas veces á los niños, con el semblante inundado de serenidad y de sonrisa.

D. Francisco era el director de aquella casa, su trato adusto por lo general, algo espléndido con sus amigos, soltero empedernido, de corazón magnánimo y guardado entre las zarzas de su carácter. Bordeaba ya los umbrales de la senectud y tal vez sangrado por las heridas de la falsa amistad, érase D. Francisco escéptico de naturaleza.

Director y asilada fueron siempre dos grandes amigos.

Recibiale la niña todas las mañanas, aun en las crudas de invierno, casi á la puerta; y besábase el buen señor en la frente y en las mejillas que, coloreadas por el frío, semejaban á las rosas frescas y tempranas.

Conocía Pepita demasiado bien los bolsillos de su protector de los que sacaba terrenos de azúcar economizados en el café, manzanas ó naranjas de postre guardadas á hurtadillas de los fondistas y otras golosinas con que el caritativo D. Francisco obsequiaba á la princesita de la hijuela como él la llamaba quizá porque la casa debiera su fundación á cualquier hijuela piadosa.

II

Se decía por el pueblo que la casa de Cuna se cerraba, que los vaivenes de la política egarían allí para siempre la primera puerta que la sociedad abre á los desgraciados sin culpa, que no había dinero ó no querían darlo, que la Beneficencia, deber ineludible de los seres racionales, era un lujo insopportable porque así lo había dicho el presidente de aquella diputación provincial, tal vez abrumado por tantas y tantas atenciones como le demandaban dinero. Fuera como fuese, el rumor circuló con insistencia; no carecía de fundamento según los mejor informados, y á los pocos días quiso la caridad pública consumar aquella amenaza. La casa de Cuna se cerró, si; pero no hubo casa inhospitaria ni familia sin un hijo más.

El día siguiente amaneció en las conciencias claro y sereno como un lago de paz. Las gasas etéreas y transparentes del alba, envolvieron la forma de Dios, que, presentándose al mundo, bendijo todos los hogares del pueblo.

Tempestad horrible se levantó en el alma de nuestro filántropo, cuando llegó la hora de dejar á Pepita, que ciertamente reintegraba ya algo de su vida.

De un lado la falta de medios ade-

cuados para procurarla una asistencia regular, él, que no tenía la suya asegurada; la no sobra de recursos para poner casa y asalariar una mujer que les atendiera á los dos, la negación latente que siempre había opuesto al matrimonio, unas veces por demasiado temprano y otras por demasiado tarde, como el filósofo de la Historia, sumaban razones tan poderosas, que, colgadas á un extremo de la balanza, bien necesitaban del otro el contrapeso de una abnegación y de un amor infinito.

Pero al fin, nada de esto faltó en el noble pecho de aquel hombre raro, y la niña, que apenas salida del claustro materno, había sido lanzada al torno como una escoria del vicio, halló franca acogida en el corazón de un padre que tan generosamente se prestaba á serlo sin el inmenso precio de haber saboreado las mieles de los amores pasados.

Decididos tenía sus propósitos el loable director, cuando la rueda de su destino señaló tal rumbo á las cosas, que, sin poder evitarlo, una mujer enlutada llegóse á él, y reproduciendo el pasaje bíblico de Magdalena, se le arrojó á los pies llorando.

Intensísimos debían ser el dolor y la emoción de aquella mujer que, con lágrimas le suflataba y con palabras le decía: ¡Perdón! perdón, señor, para esta desgraciada mujer, madre indigna de ese ángel que ya es más vuestro que mío.

Bien sé que manchan vuestros pies

estas lágrimas que me abrasaban el alma como el caldo infernal de mi pecado; yo no merezco nada, mi conciencia os pide su castigo, matadme si queréis; pero entregadme antes ese pedazo de mis entrañas, la niña de mis ojos; dejadme, dejadme que la cubra de besos....

Incierto estaba D. Francisco de que fuera verdad lo que veía, y temblando de puro emocionado, se levantó prodigándola algunas palabras de consuelo é hizo levantarse á aquella infeliz mujer, que sueltó su negro pelo sobre un mantecillo de seda que la cubría poco más de los hombros, resultaba seda sobre seda. Dejábase ver el rostro al enjugar y enjuagar de su pañuelo, y era moreno, de rasgos entre árabes y hebreos, ojos grandes de la misma color del pelo, cuerpo esbelto, un tanto adelantada de pecho y en conjunto hermosa.

Miróla D. Francisco muy despacio y como si realizara una determinación tomada en sueños, tendió hacia ella su mano, acompañando la palabra á la acción de esta manera: Yo no merezco ni mucho menos, las loanzas que vuestra saludable arrepentimiento me tributa; pero sabed, buena señora, que lo que pretendeis arrancarme es el único afecto que me queda. Muy legítima es vuestra pretensión, porque sois su madre, y también es legítima mi resistencia. Os llevareis vuestra hija porque la Ley os la entregará, y quedare como estaba; la vida seguirá abriendose ante mí como un desierto de hielo, es inevitable.

Oh, no! no!, exclamó la madre de Pepita, tomando entre las suyas la mano de D. Francisco. Ambos se miraron y se comprendieron.

Desde entonces Pepita tuvo padres y el que fué de soltero adusto, se tornó en jovial y dicharachero.

F. GARCÍA CARDENAS.

## Asilo y comedor de caridad.

Continúan recibiéndose por la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, boletines de suscripción y donativos importantes para el sostentamiento del asilo y comedor de la caridad.

Entre los donativos últimos, se encontra uno de 100 pesetas, hecho ayer por D. Mariano Agrela y Romero de Tejada.

Además, este señor ha suscrito un boletín de 25 pesetas mensuales.

Las Srtas. Consuelo, María Luisa, Pilar y Lola Echevarría, pagarán la comida y cena de mañana en el comedor de caridad, desmostrándose con ello que el pueblo de Toledo responde á sus caritativos sentimientos.

La presencia de dos señores alumnos de la Academia de Infantería en este establecimiento en una de las pasadas noches, durante la hora de la cena, ha dado lugar á que aquéllos intenten abrir una suscripción mensual entre los compañeros para engrasar las listas de caridad destinadas á la gran obra de cultura realizada por Toledo.

Del importante asunto nos ocuparemos más extensamente.

## TEATRO DE ROJAS

La enfermedad de la primera actriz Sra. Sala, sigue todavía haciendo sentir sus consecuencias en el teatro de Rojas.

Ha venido á tierra todo lo proyectado, todo lo dispuesto, y como es natural, hasta los programas y la interpretación sufren los efectos de este trastorno. Por si esto era poco, el Sr. Capilla tuvo que marchar con urgencia á Madrid reclamado por una desgracia de familia.

Así las cosas, los comentarios míos, han de ser disculpas, porque las circunstancias piden benevolencia.

Como no había «dama», pusieron anoche Jimmy Samson, que no la ne-

cesita. Se notó en la interpretación falta de repaso, pero esto hay que atribuirlo á la premura.

La señorita y los Sres. Montijano hicieron bastante en sus papeles, porque con media docena de espectadores se desanima cualquiera.

La única nota de la noche, que transcurrió con una frialdad abrumadora, fueron los niños Asunción y Pepín que estuvieron en los papeles de *Ketti y Bobby* muy desenvueltos y graciosos. Se les aplaudió mucho.

Por fortuna para todos, pronto volverán las cosas á su normalidad. Está ya contratada para sustituir á la señora Sala, la notable actriz Ramona Valdivia, que debutará el sábado.

Se activarán los ensayos, y á principio de la semana que viene se estrenará *La malquerida*.

CHRISTIAN.

## Las certificaciones del Registro de Penales.

Ayer publicó la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así: «Si Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

1.º Que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este Ministerio, á particulares, serán valederas por un plazo de tres meses, á contar de la fecha de su expedición.

2.º Que esta disposición se considere de carácter general para todos los casos que ocurrán en lo sucesivo.

De Real orden, etc.

preguntarle por Córdoba, no quiero interesarme por la salud de la Mezquita, pues de sobra sé que no la duele nada; yo le interrogo á usted acerca de algo que me interese para contárselo á quien tiene gusto de leer de toros por los periódicos toledanos! Y.... que le conste, que en Toledo vamos á dejar «zapateros» á todos los andaluces, por lo que respecta á toreo; ya existe una «fiebre» cotidiana por estas riberas del Tajo!....

—¿De modo que mi buen Manolo Santos espera de mí «algo»?

—Sí, «algo» que valga la pena; que no haga mucho bulto, que sea así como un brillante chiquirritín, pero de mucho valor.

Pues verá: Allí, en Córdoba, no hay más novedad taurina que el éxito obtenido por Rafaelito Guerra, que, como usted sabe, es hijo del «famoso». El chico ha toreado «como Dios» días pasados en la hacienda de su tío Antonio, y yo creo que sabe hacer todo lo que le ha enseñado su padre, todo lo mejor que sabe hacer el que fué «VERDADERO F



# Institución Libre de Enseñanza

en la villa de Leganés (Madrid)

calle de Juan Muñoz, núms. 26 y 28.

Centro católico para Internos, Externos y Medio-pensionistas.

Estudios completos para cursar las carreras de Ciencias, Letras y Derecho, y los preparatorios de Medicina y Farmacia.

Clases especiales para ingresar en las escuelas de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y carreras militares.

Preparación completa para las oposiciones á las carreras de Correos y Telégrafos, en las que no se exige el grado de Bachiller y se sale con un sueldo de 1.500 pesetas.

Sección especial para obtener los títulos libres de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas.

## EL TÍTULO DE BACHILLER EN TRES AÑOS

### GARANTIA DE NUESTRA ENSEÑANZA

El alumno que no aprueba no paga nada por la enseñanza hasta que apruebe, y si es interno tampoco paga por la pensión. En los prospectos de la Institución se dan pormenores.

Hermosos patios, saneamiento, higiene, grandes facilidades de comunicación. Se mandan reglamentos gratis á quien los solicite.

Los alumnos internos están bajo la inspección de un sacerdote. Es limitado el número de internos.

Los precios del internado, comprendiendo enseñanzas y pensión (con principios y vino), lavado, cosido de la ropa y asistencia facultativa, son los siguientes, por meses adelantados. Alumnos de Facultad, 150 pesetas. Carreras especiales y militares, 140 pesetas. Correos y Telégrafos, 125 pesetas. Bachillerato, por trimestres adelantados, 250 pesetas. Precios especiales á hijos de militares y oficiales de Correos y Telégrafos.

**Importante.**—Esta Institución acaba de ponerse en relación directa con escuelas libres autorizadas de España y el extranjero, y puede dar, además de las enseñanzas antes indicadas, una especial para obtener, sin salir de la misma, los títulos de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas, garantizando su competencia teórico-práctica, que les hará ser solicitadísimos. Estas carreras se pueden cursar en dos años completos.

A todos los alumnos se les enseña instrucción militar por prestigiosos jefes del Ejército. Numeroso y competente profesorado.

Diríjase la correspondencia: Sr. Director de la Institución Libre de Enseñanza, Leganés (Madrid).

## Sucesores de H. Jiménez

### BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, tel. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

### Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una 4 diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 a 2 y de 3 a 6.

## Fáustino Vega

### RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.  
Precios económicos.

## PARTOS

Tratamiento por profesora procedente de la Facultad de San Carlos.

Consulta diaria de doce á tres.

San Bartolomé, 5, Toledo.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports

### Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, des hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

### FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

### SAITA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1914, para Buenos Aires.

### PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en CÁMARA DE PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

*Para los de tercera clase comida á la española.*

A los vapores y magnetos vapores SAITA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para las clases de pasaje hay precios paquetes que les igualan y ninguno que les supere. Son de muy buenas comidas y desayuno y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo, ya que se cierran los días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

## LA FORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Se sortea cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíe:

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sello, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO. Diputación 284 Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean representantes activos y serios.

LAS ÚNICAS  
VERDADERAS  
AGUAS  
DE

VICHY SON LAS FUENTES  
DEL  
ESTADO  
FRANCÉS

= CÉLESTINS =

MAL DE PIEDRA, ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

GRANDE-GRILLE ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y DEL APARATO BILIAR

HOPITAL

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.—DISPEPSIAS

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Exigir el nombre de la Fuente sobre la Cápsula, la etiqueta y el cuchillo.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco & Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. F. Orceno Camuñas Llera, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

TIENDA DE CALZADO

Zocodover, 10.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

(Junto á la Fotografía de Lucas Fralle.)

## ANUARIO GENERAL

### DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

### OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas frances de porte.

Extranjero: 38 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAilly-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

EL RÁPIDO

Juan Montero.

Ordinario de Toledo-Madrid y viceversa.

Contestación á todos los encargos que lo exijan con sólo rotular dichos encargos.

Encargos de bolsillo desde 0,50 ptas.

Se reciben toda clase de encargos, a precios económicos, hechos en el día.

En Toledo: Garcilaso de la Vega, núm. 15.

En Madrid: Pasaje del Comercio (Calle de Planchado).

Salida de Toledo: Todos los días, á las 12 de la mañana.

Regreso: 9,15 de la noche.

LENAS

de moreras y chasca de encina, se vende en San Bernardo, próximo á Toledo, á los precios siguientes:

Rama de morera, á una peseta cada una. Leña gruesa de lo mismo, á doce céntimos y medio los 11 y 1/2 kilogramos. Chasca de encina, en el monte, á una peseta carga.

Para cantidad de importancia precio especial, dirigiéndose al administrador D. Marcos Martínez, Sillería, 7, Toledo.